

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREO.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días 5 las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

Entradas.—De Valencia, lúnes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lúnes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2
 Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

KERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 8'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
 De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

EL NUEVO REGLAMENTO

DE NAQUINISTAS NAVALRS.

A principios del año 1877, siendo ministro de marina el ilustrado Vice-almirante de la Armada D. Juan Antequera y Bobadilla, se reglamentó la clase de maquinistas del comercio, con el objeto de garantizar en lo posible los intereses de la vida de los navegantes.

En progresion constante la navegacion á vapor durante los diez años que van transcurridos y también la juventud de estudiosa adquiriendo títulos para ponerse en condiciones de aptitud, ha llevado el caso de ser aquel reglamento deficiente, corroborándolo la multitud de R. O aclaratorias que se han elevado á la superioridad los que se han creído y visto lastimados en la falta de cumplimiento del citado reglamento.

Las necesidades de la marina mercante de entonces han variado mucho y especialmente en cuanto atañe al cuerpo de maquinistas navales y así lo entendió sin duda el actual ministro de marina al encargar la redaccion de un nuevo reglamento de maquinistas navales, después de consultadas las comandancias de los departamentos marítimos.

¿Que el reglamento actual no llena las necesidades, no hay que dudarlo: que se cumple mal lo ponen de manifiesto las continuas quejas producidas por los interesados. ¿Que espera el Sr. Ministro de Marina para convertir en ley el proyecto de reglamento citado?

Sabemos que hace mucho tiempo está redactado y aprobado, causando la demora en su publicacion incalculable perjuicios á los actuales maquinistas y á los que aspiran á serlo, por no saber á que atenerse por el desconocimiento absoluto de lo que se legisla en el mismo.

Escitamos el celo del Senador del Reino señor Maluquer, que tanto ha hecho en pro de la marina mercante, para que se interese en la pronta publicacion del referido reglamento y además llamamos la atencion de la «Marina Mercante» para que influya con su valiosa cooperacion para que de una vez para siempre sean garantidos los derechos adquiridos por los maquinistas navales españoles, que al amparo de una ley han hecho sacrificios para ser útiles á su patria y especialmente al comercio en general.

OTRA CARTA

DE UN EX-MINISTRO FUSIONISTA.

Hemos dicho por cuenta propia lo que en nuestro sentir debíamos contestar á cuanto los periódicos oficiosos han replicado á la primera carta de «Un exministro fusionista» No huelga, apesar de todo, lo que en esta se dice y con mucho gusto reproducimos.

Es así:
 «Señor director de «La Epoca»

Mi distinguido amigo: No me ha sorprendido la polvareda que en algunos periódicos de mi partido ha levantado la carta que tuvo V. la bondad de reproducir, honrándola con comentarios benévolos para mi humilde persona.

Siempre que sucede algo parecido, los periódicos rivalizan en demostrar su adhesión al poder, y es aún mayor la fuerza en la defensa si se aproxima, como ahora sucedía, la fecha en que se hace efectiva la gratitud de los que mandan en la secretaría de Gobernacion.

No me ofende, pues, en poco ni en mucho, que «La Iberia» dude de la autenticidad de mi carta, ni menos que me niegue, sin conocerme, acaso conociéndome no se atreviera á hacerlo, condiciones de seriedad que en otro tiempo le parecieron bastantes para admitir en sus columnas lo que yo escribía, y aun para escribir por su propia cuenta sendos y no siempre oportunos artículos en defensa de mis gestiones como Ministro de la Corona. Es antiguo y está ya desacreditado el sistema de discutir las personas, dejando las ideas á un lado.

Sino hay dentro del partido fusionista quien piense como yo; si todos los hombres procedentes de los partidos conservadores admiten la preponderancia que adquieren los demócratas en el ánimo del Sr. Sagasta; si no ha de fallarle un solo voto al Gobierno cuando presente la ley planteando el sufragio universal; si no hay nadie agraviado entre los antiguos constitucionales, ¿por qué llena «La Iberia» cuartillas y cuartillas para deshacer el efecto de mi carta? ¿Por qué se entretienen otros periódicos en atribuir la á exministros cuyos nombres no citan, pero cuya firma pretenden dejar leer entre líneas?

Para concluir esta carta, ya muy larga dado lo que merecen los ataques de que he sido objeto, diré que si acudí á ese respetable periódico, siempre benévolo para las personas de sus adversarios, con el objeto de hacer una saludable advertencia al jefe del Gabinete, fué porque, de haberlo hecho en alguno de nuestros periódicos, que de seguro no me hubiera negado para ello sus columnas, habría hecho hablar de disidencias que todavía no existen de una manera ostensible.

También debo hacer constar que no me creo en el deber de hablar de nuevo de estas cosas con el Sr. Sagasta, porque el frecuente trato con nuestros modernísimos aliados le ha puesto en el triste caso de confundir las advertencias con las solicitudes y las apreciaciones nobles y levantadas con memoriales de agravios.

Que la como siempre de V. atento amigo; seguro servidor Q. S. M. B.,

UN EX-MINISTRO FUSIONISTA.

Ahora vuelva á decir «La Iberia» que no es digno ni honroso que un hombre público busque hospitalidad en un periódico adversario, cuando de asuntos tan graves como el que aquí se dilucida se trata y á tan generosos propositos se contesta con despecho mal comprimido.

Pese á los que se empeñan en no abrir los ojos á la realidad, la corriente de las ideas conservadoras va creciendo: el impulso está dado; veremos quien osa detenerle.

LA PROPOSICION DEL SR. CÁNOVAS.

La prensa ministerial empieza á tener la sensibilidad exquisita de los organismos débiles, y como por etapas va demostrando hasta qué punto la mortifican las contrariedades y contratiempos que viene sufriendo su partido desde que se abrieron las Cortes.

La reunion celebrada ayer en la alta Cámara es buena prueba de ello, pues lo mismo el Sr. Gamara, no obstante haberse adherido á los acuerdos de la junta magna de agricultores celebrada en Valladolid, que todos los demás fusionistas que asistieron á aquélla, han tenido interés especial en dar carácter político á la proposicion del Sr. Cánovas del Castillo.

El partido conservador no pretende hacer una cuestion política de la proposicion de su ilustre jefe; ha querido únicamente subsanar la apatía del Gobierno y demostrar que, así como el Sr. Sagasta en sus discursos á la mayoría del Congreso y del Senado antepuso las cuestiones políticas á las económicas, el partido conservador antepone las cuestiones económicas y la salvacion de la agricultura á todos los proyectos políticos.

Que el Gobierno se hubiese adelantado á la prevision del Sr. Cánovas presentando las medidas que debiera tener redactadas para hacer justicia á las exigencias del país, y si eran conducentes á remediar el mal que á la agricultura aqueja, el partido conservador las habria apoyado; pero el Gobierno no quiere que se ponga en evidencia su falta de prevision y el abandono en que tiene al país productor, y de aquí sus molestias é incomodidades.

En la reunion celebrada ayer en el Senado, y cuyo final no dimos por falta de tiempo, se acordó que el señor Moyano reproduzca esta tarde la proposicion de ley del Sr. Polo.

La cuestion de prioridad, planteada ayer y discutida hoy en la prensa, no tiene razon de ser, porque nadie puede negar que la proposicion del Sr. Polo estaba reglamentariamente muerta, mientras no hubiera quien le diese nueva vida. Nadie puede tampoco negar que, habiendo presentado la suya en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo hace tres días, es decir, el 2 del actual, obtiene prioridad sobre cualquier otra que después de aquella fecha se presente ó reproduzca en uno ú otro Cuerpo.

Pero de todas suertes, los que sinceramente desean la proteccion agricola y no satisfacciones de amor propio, deben preferir lo que mejor satisfaga aquella proteccion, y para esto conviene examinar ambas proposiciones.

¿Qué pide el dictamen de la comision del Senado en la del Sr. Polo? Pues pura y simplemente «que los cereales y demás semillas alimenticias de todas procedencias sean gravadas á su introduccion en la Peninsula, con un recargo de 30 por 100 en los derechos que por todos conceptos tienen señalados en el arancel de aduanas vigente.» Como puede verse, la proteccion, compensacion, nivelacion ó defensa es igual en ambas proposiciones, con la diferencia de que, para mayor claridad, la del Congreso da la cuantía traducida en cifras y la aplica al derecho transitorio, para que con mayor facilidad pueda ser por todos aceptada, aunque sea igual en sus resultados.

Dos diferencias importantísimas hacen además preferible la del Congreso. Una de ellas es que comprende las «harinas», preteridas en la del Senado; y de poco serviría recargar los cereales si nos inundaban sus harinas.

Otra consiste en que la del Senado ha querido comprender los cereales y «demás semillas alimenticias», en la que están incluidas las «legumbres secas», ó sean garbanzos, judías, guisantes, todas las leguminosas, en fin, cuyos derechos no pueden aumentarse mientras dure el tratado con Francia; y la del Congreso aumentando á los «trigos y á sus harinas, y á los demás cereales y los suyos», versa sobre productos completamente libres en los tratados, y comprende el trigo, maiz zahina, alforfón, avena, cebada y centeno.

¡Grande responsabilidad contraen, por tanto, ante el país los que tratan de entorpecer que prospere la proposicion del Sr. Cánovas del Castillo!

Pero aun cuando hubiese términos hábiles para plantear la cuestion de prioridad, no eran los fusionistas reunidos ayer en el Senado los llamados á resolverla, sino los Presidentes de las Cámaras. El Sr. Cánovas del Castillo expuso en la conferencia que celebró el viernes con el señor Martos y los jefes de las minorías, Sres. López Dominguez, Castelar y Pedregal, las razones que á su juicio existen para que se discuta su proposicion con preferencia á cualquiera otra que pudiera presentarse ó reproducirse hoy en el Senado, y obtuvo del Presidente del Congreso y de los Sres. López Dominguez, Castelar y Pedregal la confirmacion plena de ese derecho. Ya saben, pues, los reformistas á quien deben combatir, á su jefe «El Imparcial» dice que el Sr. Martos y el Sr. Cánovas conferenciaron ayer sobre este punto, y que el primero enviará al Senado una lista de todos los proyectos y proposiciones que están pendientes de discusion en la otra Cámara por haberlos reproducido el Gobierno ó los diputados, ó por haberlos éstos presentado en los días que van de legislatura.

Esa conferencia no ha existido: basta y sobra con el acuerdo firme á que antes aludimos.

NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 3.

Los Sres. Abascal é Ibarra, obtuvieron ayer mebo votos que en la legislatura anterior, para primer secretario de la alta Cámara aquél y para segundo éste.

El Sr. Abascal tuvo 110 votos, cinco más que el señor

Marqués de Aranda, que logró 105 para el cuarto lugar; el Sr. Ibarra, 86, 11 menos que el Sr. Conde de Sallent, que del último lugar pasó al tercero.

Falta advertir que los Sres. Abascal é Ibarra son, el primero antiguo y el segundo moderno, pero ambos grandes amigos de Sr. Sagasta.

Quizá por eso los ha distinguido en la votación la mayoría de las Cámaras.

Grande algazara han promovido los periódicos ministeriales por la votación de ayer para la Presidencia del Congreso: «La Opinión» lleva su entusiasmo hasta el extremo de calificarla de «magnífica», y dice que es una «gallarda demostración de la unidad y de la fuerza de la mayoría.»

Poco á poco se moderarán esos arrebatos intempestivos: en la votación de ayer obtuvo el Sr. Martos seis votos más que en la anterior, y treinta «menos» que en la de 1886, todo con la misma mayoría. El caso, pues, no merece tantos plácemes.

Escribe «El Imparcial»:

«Deseando algunos diputados de la fusion tomar parte en los trabajos de la Liga agraria, han visitado al Sr. Sagasta para preguntarle si este deseo sería compatible con su carácter de ministeriales. El Presidente del Consejo ha manifestado que lo creía perfectamente compatible, y por consiguiente, que podían secundar los esfuerzos de la Liga en la medida que lo estimasen conveniente.

Al enterarse del resultado de esta visita otros muchos diputados de la mayoría, se adhirieron al pensamiento de los primeros, y, según se aseguraba anoche, el número de los que concurrían a las reuniones de la Liga será considerable.»

Esto es sencillamente sucumbir por fuerza a las corrientes de la opinión; pero si el Gobierno cree justas las aspiraciones de la Liga agraria, ¿por qué no se ha adelantado a realizarlas en vez de poner dificultades, como puso a la iniciativa parlamentaria?

Esto se llama gobernar á remolque.

Lo ocurrido ayer en el escrutinio de votos para la elección de secretarios del Congreso fué primera causa del incidente promovido por los reformistas y después de los comentarios y encontradas opiniones de la prensa.

Habían votado á favor del Sr. D. Vicente Perez cinco diputados reformistas; llegó el momento de proclamarse el resultado de la votación, y no sonó para nada el nombre del Sr. Perez. Reclamaron los cinco votantes, y llegaron hasta pedir la nulidad de la votación; contestó la Mesa por órgano de los secretarios escrutadores y se promovió el altercado de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Parece que el interesado, Sr. Perez, había retirado su candidatura, á instancias de los Sres. Albareda y Marqués de la Vega de Armijo, y que al efectuarse el recuento de votos se acercó á la Mesa pidiendo que no se leyera su nombre, por lo cual se prescindió de citarle, omitiendo los cinco votos: esta es la versión de «El Día», confirmada por la de «El Correo y La Correspondencia».

El asunto no era de gran importancia; pero «La Iberia» vino á darle un carácter que no se podía ni puede en manera alguna admitir: dijo textualmente que el señor Presidente de edad, al dar cuenta de los escrutinios, consideraba como votos nulos aquellos que en escaso número se habían otorgado á distintas individualidades.

Esto no puede ser, porque no debe ser: los votos son válidos, siempre que se den á favor de persona hábil; no se deben considerar nulos ó perdidos más que los ilegibles ó dados á favor de persona extraña al objeto de la votación. Para declararlos nulos no hay derecho alguno, y hacerlo era atentar al de los votantes, sin cuyo permiso no se podía prescindir de su lectura y computación.

Si se establece tal precedente, no habrá derecho á reclamar contra la anulacion de 20 votos después de haber consentido en la de cinco.

Creemos que «La Iberia» ha sido mal informada, y que el Sr. Presidente de edad no haría, porque no podía hacerla, una declaracion como la que le atribuye el diario oficioso, y que además no oyó nadie.

Todo esto demuestra que es preciso estudiar la manera de no conceder á la edad el privilegio de presidir juntas tan respetables como las del Congreso. Para eso no es suficiente tener muchos años; se necesitan otras condiciones de que la persona que ha presidido la Mesa interina del Congreso carecía en absoluto.

Según telegrama de «Tánger», fecha de ayer, que hoy publica «El Imparcial», Mr. Feraud, Ministro de Francia en aquel punto, asegura que en la entrevista que ha celebrado con el Sultán no trató absolutamente de nada que pudiera referirse á la rectificación de la frontera argelino-marroquí, y que todo lo que respecto á este asunto ha dicho el «Standard» es completamente inexacto.

Mr. Feraud no ha de decir al primero que le pregun-

te el verdadero objeto de su viaje: cuanto se ha indicado acerca de éste fuera de aquel propósito, carece de verosimilitud. Un paso como el dado por el representante de Francia no ha de reconocer por móvil una causa baladí.

En los ocho años de la Presidencia de M. Grevy ha habido 12 Ministerios, ó sea 120 Ministros. De estos Ministerios el que más ha durado fué el de M. Ferry (veintiseis) meses, y los que menos el de Gambetta (dos y medio) y Faillieres (quince días).

Han sido jefes de ellos los Sres. Waddington, Freycinet, Ferry, Gambetta, Freycinet, Duclerc, Failliers, Ferry, Brisson, Freycinet, Goblet y Rouvier.

Han quedado aprobadas por la Direccion general de Obras públicas todas las certificaciones á favor de los contratistas, por obras presentadas en el mes de octubre, cuyos documentos, remitidos por los ingenieros jefes de las provincias en los días del 15 al 25 del mes actual, han de servir para que la Ordenacion de pagos libre á favor de aquéllos las cantidades que cada uno tiene devengadas. Ascienden en totalidad de 1.581.079,56 pesetas.

Consta á «La Epoca» que el Sr. de los Santos Guzmán, en su nombre y en el de la Junta central de la unión constitucional de Cuba, se ha adherido á las declaraciones hechas en el Círculo conservador por el señor Cánovas del Castillo. Y como esa Junta, compuesta de personas dignísimas, representa los deseos de aquel partido, entendió «La Epoca» que éste aceptaba aquella adhesión.

«La Iberia» nos dice que figuran en él muchos amigos del Gobierno, que sólo están conformes con la política del Sr. Sagasta. Lo sabemos; pero eso no se opone á que admitan las teorías del Sr. Cánovas en el punto á que se refieren las cuestiones de Cuba y Puerto Rico. De que es así tienen los conservadores pruebas muy recientes.

Según se nos dice, han terminado las sesiones que la Junta superior consultiva de Guerra dedicaba á estudiar los proyectos del Ministro. En la última reunión fué discutida la organización del arma de ingenieros, manifestando la Junta un criterio bastante opuesto al del General Cassola: ahora se está terminando la redacción del dictamen total, que dentro de breves días será elevado al Ministro, en unión de las actas de las sesiones celebradas, y según se nos asegura, la decepción del Sr. Cassola ha de ser grande al ver que el informe es la mayor condenación que puede hacerse de sus proyectos.

Hará muy mal el Gobierno en acudir, como «El Imparcial» dice, á trámites dilatorios para evitar la discusión de la proposición de ley presentada ayer por el Sr. Cánovas. Si teme el desconcierto que pudiera ocasionar en las filas de la mayoría, ó entiende que prejuzga cuestiones que corresponden á la discusión de los presupuestos, declárelo así noblemente; pero no pretenda impedir un debate al cual, después de todo, se llegará bajo la salvaguardia del reglamento y el escudo de la Presidencia.

Harto sabemos que estos asuntos, que no son de dogma ni de disciplina, son los que más interesan al país, y por eso los inicia la minoría conservadora.

Hoy sale para su casa de Guarnizo (Santander) el General Calleja, Capitán general que ha sido de la isla de Cuba.

Ayer presentaron sus respetos á S. M. la Reina los Generales palacios y Gamir.

Cerrada la Exposición general de Filipinas y anunciada la devolución de objetos, la Comisaria regia ha acordado de aquéllos que no se reclamen antes del 15 del corriente mes sean devueltos á Filipinas si de allí se hubiesen recibido, y los que no se encuentren en este caso entregarlos en depósito al Museo de Ultramar.

El Sr. Marqués de Urquijo continuaba esta mañana en gravísimo estado.

Los tradicionalistas asistieron ayer en corto número á oír en algunas iglesias las misas que se celebraron en sufragio del alma de D. Juan de Borbón.

Desmiente un periódico la noticia de haber fallecido en las Borjas (Lérida) uno de los empleados del Canal en Urgel á consecuencia de malos tratamientos sufridos por parte de individuos de aquella compañía. Lo que hay de cierto es que ha muerto dicho empleado, pero á consecuencia de una pulmonía aguda.

Ha sido nombrado subdirector de la Compañía arrendataria de tabacos D. Amós Salvador.

La Cámara de diputados de Francia ha discutido una proposición de ley relativa á la institución de un premio, cuyo importe no se fija, para el inventor de un medio práctico de determinar la existencia de sustancias ajenas al alcohol etílico en las bebidas espirituosas.

En el art. 2.º de la expresada proposición se autoriza á la Academia de Ciencias del Instituto de Francia para determinar las condiciones bajo las cuales deberá concederse el premio, así como de otorgarlo con arreglo al programa que ella misma redactará.

El vapor correo «Antonio López», de la compañía Transatlántica, salió ayer de Puerto Rico, sin novedad á bordo.

Anteanoche á las diez, en una casa de la calle de Honda de Granada, se declaró un violento incendio que bien pronto adquirió alarmantes proporciones por el fuerte viento que reinaba.

Merced á los esfuerzos de los bomberos, logróse aislar el devastador elemento, que amenazaba propagarse á las casas inmediatas. No ocurrieron desgracias personales.

Telegrafian de Alicante que anteanoche se cometió un robo en una platería de la calle de Riego de aquella población. Se ha detenido á un vigilante nocturno, que al parecer no es ajeno á la comisión del delito.

En la sesión regia perdió S. M. la Reina un alfiler de brillantes, que no ha sido hallado aún.

Madrid 5.

La nota más importante del día nos la envían de la alta Cámara. La reunión que han celebrado los representantes del país á quienes interesa de un modo directo la cuestión agrícola, en todas sus órdenes, reviste suma trascendencia. Los gritos del país, gritos de angustia, han resonado en medio de la fiebre de los partidos, y los diputados y senadores que llegan á la corte, traen impresiones tan tristes, que si ahora no se presentan reformas meditadas de precaución, habrá qué pensar seriamente si ha llegado la hora de dejar al país entregado á sus propias y ya enflaquecidas fuerzas.

No es posible que tal cosa ocurra, no lo permitirá el partido conservador, aunque otros no le ayudaran, que esperamos la ayuden. La cuestión económica, enlazada fuertemente con la cuestión agrícola, exige del patriotismo de todos rápidas y enérgicas resoluciones. Dada la iniciativa por el jefe ilustre de aquel partido, secundada por sus amigos, como han demostrado ayer tarde los señores Fabié y Villaverde, lo que importa es no perder tiempo en discutir y acometer las reformas con resolución. A ello nos obligan altos intereses que están muy por encima de la política.

La actitud de los conservadores en el terreno doctrinal y en el de las relaciones de ambas Cámaras, ha ido correctísima. Sensible es que pequeñas pasiones impidan reconocerlo así, pero no por eso han de retroceder ni abandonar la defensa de su derecho.

A «La Iberia» le importa muy poco la derrota sufrida anteaer por el Gobierno en el Senado: hace á este propósito comparaciones poco oportunas, y concluye diciendo que después de la votación del Mensaje, el Sr. Bosch quedará «de simple senador...»

Es verdad; mas ¿cómo quedará el Gobierno? Esto debiera ser lo principal para «La Iberia.»

Porque «El Mundo», ó el Sr. Martos por su conducto no se expresa en el mismo sentido, y dice que «cuando se presenta una candidatura se puede considerar como una necesidad cerrada é indispensable que triunfen los amigos del Gobierno que en ella figuren, y ayer se consideraba el hecho como una derrota, y de importancia, que demuestra además grave estado de indisciplina en la mayoría.»

Y «El Liberal», que no puede ser sospechoso de servir la causa de las oposiciones, dice hoy que «la derrota que el Gobierno sufrió anteaer en la elección de la comisión del Mensaje es, digan lo que quiera los optimistas impenitentes, de tal gravedad que los ministeriales de buen sentido están conturbadísimos y algunos Ministros aterrados.»

Y lo dice al principio de un artículo que titula «Por dónde viene la muerte.»

«El Correo» también califica de derrota lo ocurrido en el Senado, y lo que es más grave, hasta la misma «Correspondencia» se ha encargado hoy de trasladar á sus columnas, sin rectificación alguna, la noticia de otro periódico de que el Sr. Marqués de Sardoal tiene el propósito de dimitir el cargo de individuo de la comisión del Mensaje, y esto por el desaire que se le ha hecho al designarle para un cargo en la misma, inferior á su categoría de exministro.

Ya ve «La Iberia» que están fuera de lugar y de oportunidad sus jaclancias, y está más en lo cierto «El Liberal» tratando del asunto bajo el epígrafe «Por dónde viene la muerte.»

PALMA.

Inmenso fué el gentío que acudio ayer á nuestra Santa Iglesia Catedral en donde se celebró de una manera solemnísima la festividad de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen Maria, conforme se había anunciado. El concurso fué numeroso, así á la misa de Aurora y Comunión general como á los divinos oficios en que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo celebró de Pontifical, dando despues la Bendición papal á los fieles.

El Doctoral M. Ilre. Sr. D. Gaspar Vidal, hizo brevemente un brillante elogio de la Inmaculada Señora, en la mente de Dios ya en la plenitud de los tiempos y simbolizada en muchísimas figuras del Antiguo Testamento.

Concurrió la E. Corporacion municipal precedida de los ministriles y atambores, que hemos visto con gusto restablecidos, por la mayor solemnidad y caracter religioso de que reviste tales funciones del Municipio. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ocupaba también el sitio de la presidencia.

Por la tarde hubo la costumbrada procesion en que fué paseada triunfalmente por las calles de esta ciudad la hermosa figura de la Inmaculada Señora con la reliquia que posee nuestra Catedral. El Ilmo. Cabildo y parroquias que formaban el séquito, ostentaban los mejores ornamentos.

Las luminarias de la ciudad han sido ayer y anteayer muy generales y abundantes, si se atiende á que ha sido un acto puramente espontáneo del vecindario que las ha motivado, sin invitacion alguna por parte de la autoridad eclesiástica. Además los portales de entrada de nuestros templos, Seminario Conciliar, Colegio del Sagrado Corazon de Jesus y otros, y de muchísimas casas de particulares, han aparecido en las dos noches, decorados con transparentes, cuadros y figuras de la Purísima y otros objetos alusivos al que se festejaba, permitiendo lo apacible del tiempo que el público pudiese recorrer las calles y saborear el comun entusiasmo.

El pueblo palmesano ha dado otra vez una prueba elocuente de su religiosidad y devoción á nuestra buena Madre Maria en el Misterio Augusto de su Concepcion Inmaculada.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que las autoridades del ramo de la comprension del departamento de Cartagena, al cual pertenecen estas islas, reconozcan debidamente el casco y aparejo de las embarcaciones de pesca que por la naturaleza de sus artes deban alejarse á mas de cuatro millas de la costa, así como que recomienden la conveniencia de que las dedicadas al «Bou» ó al «Palangre» lleven á bordo el número de chalcos salvavidas necesarios para sus tripulantes.

La Sociedad de Salvamento de Naufragos ha expresado al Sr. Ministro el testimonio de su gratitud por los beneficios que medida tan acertada producirá á los pescadores y á las industrias de mar.

Dice el periódico *El Eco de Andalucía*, de Sevilla, que circulan por dicha ciudad billetes falsos de cien pesetas del Banco de España.

El Gobierno, por medio del Mensaje de la Corona, ha dicho que la crisis industrial y agrícola era debida á causas generales—es decir, no á la falta de proteccion—y que *karia lo posible para aminorarla CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIGIESEN*—esto es, no ahora.

Libre-cambismo puro.

Los padres de familia de Zaragoza á cuyos hijos comprende el reemplazo actual, elevaron el próximo pasado domingo una exposicion al ministerio de la Guerra cuyo contenido puede sintetizarse en los siguientes términos:

«Los exponentes desearian que se siguiese en este año el criterio del anterior, porque no es justo que rigiendo una misma ley, se establezcan privilegios en reemplazos distintos.»

He aqui en qué forma se celebró un matrimonio civil en el pueblo de Tejares (Salamanca):

Dos jóvenes entablaron relaciones amorosas, y á las veinticuatro horas se unieron en el carro conyugal, sin que precediera á tan solemne acto más que una simple obligacion extendida en papel ordinario y suscrita por los interesados y dos testigos.

La ceremonia tuvo lugar en casa de la novia y á presencia de los convidados, tirando por lo alto un puchero y diciendo los novios al caer dicha vasija

al suelo: «Cuando se unan los pedazos nos hemos de separar.»

Se celebró la fiesta con sardinas y vino, y terminó el espectáculo con un divertido baile.

Nuestro distinguido paisano, el general Weyler, Director de Administracion y Sanidad militar, despues de haber revistado ya los distritos de la Peninsula é islas Baleares, irá en breve á Canarias. Así lo publica un periódico de Madrid.

Algo ha oído un colega local relativo á la contrata del diestro Luis Mazzantini para una ó dos corridas de toros que una empresa tiene el designio de dar en esta Plaza el próximo verano, y adelanta la noticia tal como se la han dado.

Se dice que algunas pequeñas embarcaciones á quienes la borrasca cogió en alta mar ó menos inmediatas á la costa, sufrieron considerables averias.

Por Real orden de 29 Noviembre último ha sido trasladado á la cárcel de Valencia en concepto de Director, don Antonio Fulle, vigilante segundo que servia en el Penal de esta ciudad.

La espaciosa iglesia de San Francisco se ha visto llena en sus tres cuartas partes durante la novena que los Hermanos Terciarios y cofrades de la Purísima le han consagrado con mucha mayor esplendidez este año, con motivo de la solemne bendicion de aquella esbelta figura. Los diferentes oradores se han esmerado en sacar todo el provecho posible en sus discursos, doctrinales en su mayor parte; y el público ha podido una vez mas apreciar el mérito de la figura de la Virgen; cuyo magestuoso efecto sube de punto campeando aquélla en el altar mayor sobre la ancha tienda real de seda carmesí.

La restauracion de la capilla, que se lleva á cabo, completará la obra felizmente emprendida por dichos terciarios y cofrades.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la prematura é inesperada muerte de la apreciable niña, hija de nuestro muy querido y respetable amigo Excmo. Sr. D. Nicolás Cotoner Allen-de Salazar.

La Redaccion de *EL CORREO DE MALLORCA* al dar el más sentido pésame á los desconsolados padres y distinguida familia, hace fervientes votos al Altísimo para que les conceda la necesaria resignacion que mitigue el justo dolor que les embarga por tan sensible pérdida.

Terminados los ejercicios de oposicion á la escuela de niñas de Villafranca, han sido calificadas las opositoras en la forma siguiente:

«N.º 1.—D.ª Antonia M.ª Beltran; n.º 2.—Doña Sebastiana Ramis; n.º 3.—D.ª Josefa Seguí; n.º 4.—D.ª Maria Capó; n.º 5.—D.ª Catalina Palou; n.º 6.—D.ª Francisca Oliver; n.º 7.—D.ª Maria J. Isern; n.º 8.—D.ª Margarita Triay; n.º 9.—D.ª Antonia Vicens.»

Magnífica estuvo ayer tarde la ascension del Capitan Budoy con su Mongolfier. Con una atmósfera tranquila pudo éste elevarse verticalmente, viniendo á parar en las inmediaciones del *Hort des Cà*. El trozo de muralla frente á la plaza de Toros estaba literalmente ocupado por curiosos, como igualmente gran parte de los terrados de la Ciudad.

Por medio de atento B. L. M. hemos recibido del Sr. Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia D. Ricardo Fuster una carta-circular del Excmo. señor Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, acompañando el Real decreto é Instruccion de 20 de Septiembre último para llevar á efecto el Censo general de poblacion de España é Islas adyacentes en la noche del 31 de los corrientes, incluyendo además con dicha carta un modelo de las hojas de inscripcion.

Agradecemos al Sr. Director general las frases laudatorias que dirige á la prensa ofreciéndole nuestro humilde concurso en beneficio de los importantes trabajos estadísticos que se preparan.

El afirmado de la cuesta de Santo Domingo, es ya digno de una mirada compasiva del señor Alcalde.

También le recomendamos á este señor, ó á quien corresponda el asunto, la entrada de la calle del Estudio General por la de Palacio, en la que las aguas retirando el terrisco de la cuneta lateral de esta últi-

ma, han abierto un precipicio profundo que forzosamente los coches tienen que atravesar con peligro de sus pasajeros, al pasar de una calle á otra.

Claman y con razon los vecinos del arrabal de Santa Catalina contra el barro que cubre las calles y les priva de transitar libremente.

En nombre, pues, de ellos pedimos una mirada compasiva.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Francisco, dedicadas á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, Santa Catalina de Sena.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	96 30
Cambio Mallorquin.	68 30
Harinera Mallorquina.	72 30
Ferro-carriles de Mallorca.	62 00
Alumbrado por Gas.	112 50
Empresa á vapores Lulio.	50 00
Obligaciones de los Ferro-carriles.	á la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	98 30
4 p. interior perpétuo	66 67
4 p. exterior perpétuo	68 20
Billetes hipotecarios de Cuba.	98 00
Francias.	36 25
MADRID.	
4 p. interior perpétuo contado	66 50
4 p. interior perpétuo liquidacion.	66 65
4 p. amortizable.	84 10
Billetes hipotecarios de Cuba.	98 10
PARIS.	
3 p. francas	82 60
4 p. Español	67 84
Canal de Panamá acciones.	00 00
LONDRES.	
4 p. Español	67 18

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 7 á las 11'45 n.

Loteria.—Han obtenido los primeros premios los números 14.362, 7.855, 7.613, 10.587, 1.217, 14.162, 39, 14.422, 1.580, 2.304, 7.969, 6.279, 7.723, 10.227, 11.020, y 11.533.

Madrid 8 á las 10 n.

Vuelve á hablarse de la desorganizacion de los carlistas, suponiéndose que la desaparicion de varios periódicos carlistas obedece á que el Sr. Nocedal desea la jefatura de la política activa.

Madrid 8 á las 10'30 n.

Presúmese que en la primavera próxima ocurrirán conflictos internacionales.

Los ingleses aplauden las corrientes libre-cambistas de los Estados Unidos.

En Londres ha caído una copiosa nevada.

Madrid 8 á las 10'45 n.

Paris.—Al presentar sus credenciales el Sr. Leon y Castillo ha cambiado afectuosos discursos con Sadi-Carnot.

Mr. Globet ha constituido un gabinete de templanza.

Madrid 9 á las 1'15 m.

Segun las últimas noticias de Austria reinan impresiones de tranquilidad.

Mr. Globet ha tropezado con dificultades. Ha conferenciado con Mr. Sadi-Carnot. Créese que las vencerá mañana.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIGE EL PRIMER ACTOR **D. MIGUEL CEPILLO.**

Funcion para hoy viernes 9 diciembre.

1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º El aplaudido proverbio en dos actos original de D. Eusebio Blasco, titulado:

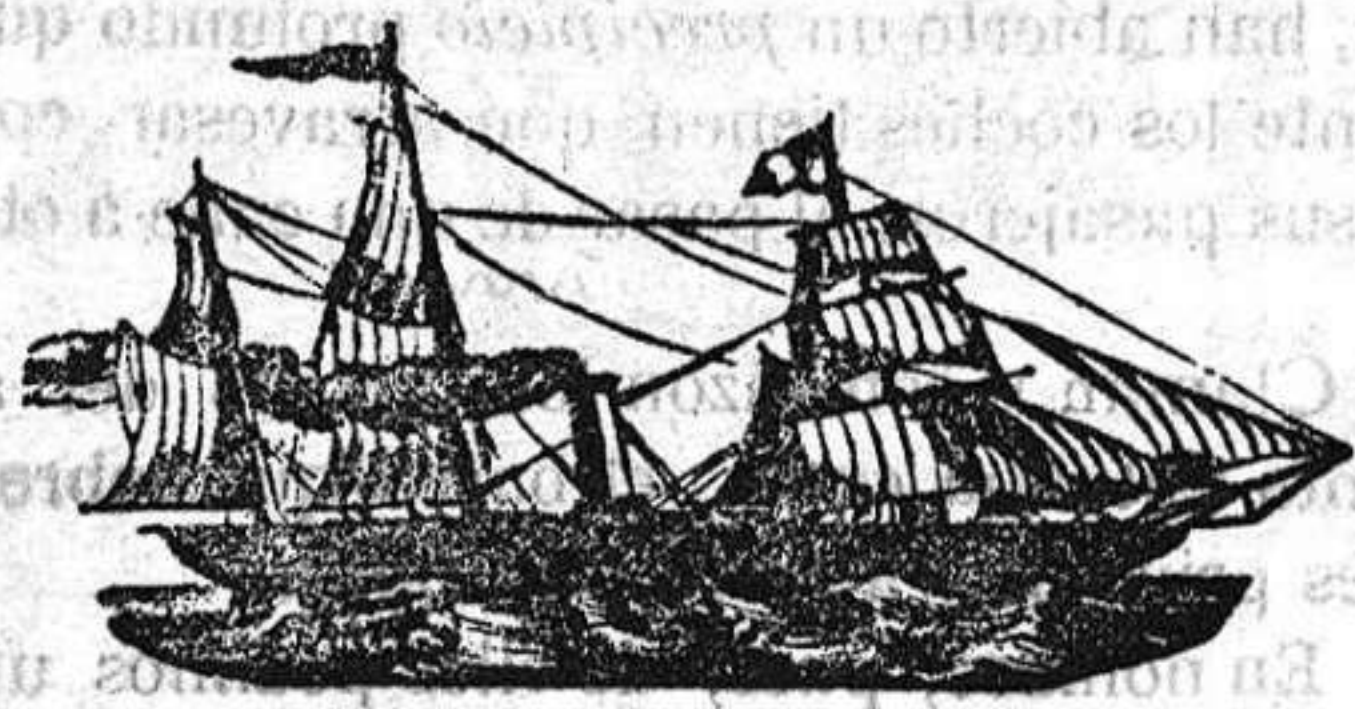
NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS.

3.º Novena representacion en esta temporada de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de D. Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

LA GRAN VIA.

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Idem al paraiso, 0'75 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES

SALIDAS DE PALMA Y PORTO-COLOM CADA CINCO DIAS.

EL VAPOR

HARTMANN,

saldrá de ésta el 10 del corriente.

Admite carga para CETTE, MARSELLA, BURDEOS Y HAVRE.

CONSIGNATARIOS.

En Palma, D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

En Felanitx: Antonio Soler, Abrevadero, 16 2-2

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtener, con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse a Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris 22 Rue d'Armaillé, 22 en Paris.

PRIMICIAS.

Coleccion de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen «clichés» satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PALMA

IMPRENTA DE JUAN VILLALONGA

CASA PERELLO

PIANOS HARDT

DE

GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO
201 piezas para piano
NUEVAS EN ESTA CAPITAL

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

CONSUMO DE GAS.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

REBAJAR EL PRECIO ACTUAL POR METRO CUBICO Á PESETAS 0'40

empezando por el consumo del mes en curso

CONCEDER ADEMAS LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

5 0/0	al consumo mensual de	50	pesetas á menos de 70.
7 0/0	id.	de 70	» á » de 100.
10 0/0	id.	de 100	» en adelante.

Y AL QUE TENGA LUGAR EN LOS MOTORES DE GAS

12 0/0 al menor de 100 pesetas.

15 0/0 desde esta cantidad en adelante.

RAMALES Y CONTADORES.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

VENTA DE CONTADORES.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la sociedad se los proporcionará al precio de costo sin aumento de ninguna clase.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.